

*El lunes declara en Buenos Aires ex custodia del SID*

# La Justicia argentina solicita expediente sobre Campos Hermida

El Juez argentino Néstor Blondi, quien entiende en la causa de los compatriotas desaparecidos en la vecina orilla y trasladados clandestinamente a nuestro país, resolvió ayer solicitar al Ministerio del Interior uruguayo el expediente administrativo secreto sobre el Comisario Hugo Campos Hermida. Asimismo, el magistrado tomará el próximo lunes declaraciones al ex-integrante del Servicio de Inteligencia de Defensa (SID) Julio César Barboza, quien recibió en Montevideo a los desaparecidos trasladados ilegalmente. La información fue confirmada anoche a LA HORA por el Dr. Jorge Baños, del CELS, organismo de derechos humanos de la Argentina.

El Dr. Baños, del Centro de Estudios Legales y Sociales, con sede en Buenos Aires, nos confirmó telefónicamente que la Justicia argentina había resuelto ayer librar un exhorto, dirigido al Ministerio que ocupa Manini Ríos, solicitando se le enviara un expediente administrativo secreto sobre la ac-

tuación del Comisario Hugo Campos Hermida en el caso de "Automotoras Orletti". Este caso constituye una de las claves principales para demostrar la coordinación de los servicios represivos en ambas márgenes del Plata.

Asimismo, el integrante del organismo de derechos humanos de la vecina orilla confirmó que el próximo lunes, a las diez de la mañana, la Justicia argentina tomará declaración a Julio César Barboza. Se trata de un ex-integrante del SID, quien manifestó que estaba dispuesto a prestar testimonio sobre el traslado de desaparecidos uruguayos desde "Automotoras Orletti" hasta un centro clandestino de reclusión en Shangrilá, sobre la participación de militares uruguayos en violaciones a los derechos humanos en la Argentina, y sobre quiénes fueron los responsables del traslado de los desaparecidos.

Barboza, según indica el informe de Baños, fue uno de los "custodios" de los desaparecidos, mientras mantenían

esa condición en el centro clandestino de detención. Posteriormente, estos desaparecidos fueron mantenidos en la sede del SID en Bulevar Artigas y Palmar.

Barboza había sido citado en la denuncia inicial de Rodríguez Larreta sobre el "caso Orletti" por su descripción física y su apodo, como uno de los guardias de ese lugar. Ahora, plenamente identificado, sería el primer testigo con participación directa en el aparato represivo, por cuanto hasta ahora los numerosos testimonios correspondían a las víctimas, recordó el letrado.

Decenas de esas víctimas coincidieron en declarar sobre las salvajes violaciones a los derechos humanos, a cargo de militares de ambas orillas, actuando en coordinación. Entre los reconocidos por los testigos, figura con relevante participación el entonces Mayor Nino Gavazzo, cuya orden de detención judicial fuera retenida por Manini Ríos.